

República de Colombia RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO SALA LABORAL

AVISO

LA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

HACE SABER:

A GRATINIANO BERNAL ÁVILA y a SERVICIOS DE MAQUINARIAS DEL LLANO S.A.S - EN LIQUIDACIÓN (A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL), QUE DEBEN COMPARECER EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA A LA SECRETARÍA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 108, A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO DE FECHA 1° DE MARZO DE 2023, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA DE LA SALA DE DECISIÓN LABORAL DE ESTE TRIBUNAL, DOCTORA DELFINA FORERO MEJÍA; AL INTERIOR DEL RADICADO NO 500012205000-2023-00001-00, QUE ADMITIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSÉ AGUSTÍN DUEÑAS LINARES CONTRA EL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, GRATINIANO BERNAL, LUZ MARINA ÁLVAREZ Y SERVICIOS DE MAQUIANRIAS DEL LLANO S.A.S.

SE ADVIERTE QUE, DE NO COMPARECER AL DÍA SIGUIENTE SERÁ DESIGNADO CURADOR AD-LITEM CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO REFERIDO.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 2 DE MARZO DE 2023.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO Secretaria